



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 414 - 22  
EXPTE. N° 6629/22  
Salta, 04 OCT 2022

**VISTO:** La nota presentada a fs. 1 por el alumno Samson Ricardo Alejandro, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada por Res. CS N° 146/17.

Que la carrera cuenta con reconocimiento provisorio del título por CONEAU y consecuentemente, validez nacional otorgada por Res. N° 2021-1807-APN-ME.

Que el alumno Samson Ricardo Alejandro, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Dr. Paz Pablo Rodrigo, a quien propone como Director y cuyo CV obra en Expte. 6574/18.

Que a fs. 17, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 18.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 19 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01/2022 celebrada de manera bimodal (presencial y zoom) el día 06.09.22 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACION DE UNA FISCALIA DE CRIMINALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: SUS INVESTIGACIONES Y PERSPECTIVAS DE EFICIENCIA", presentado por Samson Ricardo Alejandro, DNI N°: 31.194.399, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 1414 - 22  
EXPTE. N° 6629/22

**ARTÍCULO 2°.- Designar** al Dr. Paz Pablo Rodrigo, DNI N°: 27.701.153, como Director del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Samson Ricardo Alejandro, al Dr. Paz Pablo Rodrigo, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/bs

*copy*

Esp. Teodelina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa